

Santo Domingo, D. N.  
31 de marzo de 2026

Licenciado:

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Su despacho.

Con copia a: **Elianne Vilchez**

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho relevante por desembolso de una línea de crédito.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, Capitalia Puesto de Bolsa, S.A., tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 16, inciso e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, el desembolso de una línea de crédito en una entidad de intermediación financiera nacional, dentro de los parámetros establecidos en el citado reglamento.

Quedando a su disposición sobre el particular, se despide,

**Daniela A. Yermenos Santos**

Gerente de Cumplimiento

